




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, página 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	cinco de octubre de 2023 Sesión Extraordinaria 38/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Ehk0a9em-YNOhSHJkJmRGWQBH5oPyoDqSdhA22H4QuPg-w?e=grwahK



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023

Hoja 1/9

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **diez** horas del día **doce** de **septiembre** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Shalty García Chimal, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El C. [REDACTED] estudiante de la maestría en Física con matrícula [REDACTED] se dirige al H. Consejo Técnico con el objetivo de avalar su movilidad independiente para el periodo 2024-1 en la Universidad Nacional Autónoma de México, del siete de agosto al veinticuatro de noviembre.

Cuarto. El C. [REDACTED] estudiante de la maestría en física, solicita al Consejo Técnico dar de baja la materia semestral Laboratorio de Física Contemporánea.

Quinto. El Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la maestría en física, pone a consideración del H. Consejo Técnico, la siguiente propuesta de directores, codirectores, tutores y en su caso, asesores de los estudiantes de primer ingreso de la Maestría en Física, dicha propuesta ya fue presentada al NAB con anterioridad

Sexto. La C. [REDACTED] solicita el cambio de título para su trabajo recepcional; siendo su título actual "Estudio no invasivo de documentos coloniales de la comunidad de Santiago Quiavicuzas, Oaxaca mediante técnicas espectrocópicas" y proponiendo: "Estudio no invasivo del Manuscrito de San Bartolo Yautepec, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas".



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023**

Hoja 2/9

Séptimo. El estudiante [redacted] solicita la equivalencia de experiencias educativas cursadas en la Licenciatura en Instrumentación Electrónica.

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
[redacted]	MINADO 1 Instrumentación Electrónica. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Álgebra lineal	Álgebra Lineal		9	
			Métodos Numéricos	Métodos Numéricos		9	
			Física Básica	Física Conceptual		9	
			Álgebra y geometría analítica	Geometría analítica		9	

Octavo. El estudiante [redacted] solicita la equivalencia de experiencias educativas cursadas en la Licenciatura en Matemáticas.

Nombre	Programa Educativo de procedencia	Programa Educativo destino	Experiencia Educativa cursada en el Programa de Origen	Experiencia Educativa equivalente en el programa destino	Observaciones	Créditos	Calificación obtenida
[redacted]	MINADO 1 Matemáticas. Universidad Veracruzana	Licenciatura en Física. Universidad Veracruzana	Geometría analítica	Geometría analítica		9	
			Programación científica	Programación científica		9	

Noveno. El C. [redacted], solicita el aval del Consejo Técnico para dar de baja las experiencias educativas: Álgebra lineal, NRC: 13026, Análisis vectorial, NRC: 13028, Cálculo diferencial en varias variables, NRC: 13031; del periodo agosto 2023 – enero 2024. El estudiante solicita las bajas debido a problemas muy graves de índole económico y se le autorice cursar las EE de área básica y algunas electivas en la Facultad de Ciencias Químicas.

Décimo. El C. [redacted] solicita dar de alta la EE Análisis Vectorial, NRC: 13027, impartida por Hugo Ponce Flores. El horario en que se imparte la EE se traslapa con su horario de inscripción, sin embargo, tiene la necesidad de cursar esta EE.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023

Hoja 3/9

Undécimo. El C. [REDACTED] solicita un cambio de sección para la EE de mecánica cuántica de NRC: 13900 a mecánica cuántica de NRC: 11267.

Duodécimo. El C. [REDACTED] solicita cursar la EE de física conceptual, debido a que no ha podido cursarla porque se traslapa con otras EE, se compromete a cursar la EE física conceptual con NRC: 99475, aunque se traslapen horas.

Decimotercero. El C. [REDACTED] solicita cursar las EE Funciones Especiales, NRC:18958 y Mecánica Cuántica, NRC:13900, que tiene un traslape de una hora el día lunes.

Decimocuarto. El C. [REDACTED] solicita la baja de la EE Física Estadística, NRC: 13929 y hacer el cambio de la EE Funciones Especiales, NRC: 18959 por la EE Funciones Especiales, NRC: 18958.

Decimoquinto. El C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE Diseño de Experimentos NRC: 13937.

Decimosexto. La C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE Tópicos disciplinares 2, NRC: 13991, "Física Médica".

Decimoséptimo. La C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE Funciones Especiales, NRC: 18958, porque el traslape de horario con electrodinámica le impidió inscribirla.

Decimooctavo. El C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE Física Estadística, NRC: 13929; que tiene como pre-requisito la EE Termodinámica que no ha cursado.

Decimonoveno. El C. [REDACTED] solicita dar de baja la EE Tópicos Terminales 1, NRC: 26534.


Norma Bogatello Flores





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico

12 de Septiembre de 2023

Hoja 4/9

Vigésimo. La C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE de Laboratorio de Física, NRC: 18957, debido a que traslapa una hora los viernes con la EE de Electrodinámica, NRC: 13887.

Vigésimo primero. El C. [REDACTED] solicita dar de alta la EE Funciones Especiales, NRC: 18958, debido a que se traslapa una hora con la EE Mecánica Cuántica, NRC: 13900.

Vigésimo segundo. Asuntos Generales. a) Aval a la elección del nuevo consejero alumno, con el procedimiento correspondiente, como marca el estatuto de alumnos 2008. b) Levantar un acta especial que relate lo que está ocurriendo en la facultad y esa acta la firmen de manera voluntaria los Profesores de Tiempo Completo de la Facultad. c) Aval y registro a la actividad académica del XX Encuentro Xalapeño de Física, evento que se va a realizar los días 19 y 20 de octubre, que incluye un concurso de Carteles; siendo los organizadores principales Dra. Patricia Padilla Sosa, Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva, y Dra. Norma Bagatella Flores; el resto de los Profesores de Tiempo Completo son organizadores. d) Las académicas Dra. Patricia Padilla Sosa, Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva, y Dra. Norma Bagatella Flores solicitan de la manera más atenta al Consejo Técnico que se integre al acta de éste CT el oficio que se adjunta y la situación que se describe a continuación: La Directora nos solicitó el 2 de agosto a la Dra. Patricia Padilla, Dra. Yenisey Ponce de León, y Dra. Norma Bagatella que organizáramos la Evaluación Estatal y Selección de trabajos que serán postulados para la fase Nacional. La Directora nos da una convocatoria que indica que la recepción de solicitudes a la participación estatal cierra el 21 de agosto. Teniendo en cuenta que el Concurso Nacional es del 20 al 22 de septiembre de 2023. Dado la premura de las fechas y que las clases de las preparatorias iniciaban el día 21 de agosto en algunos subsistemas, nosotros por escrito, como consta en el oficio que se le entregó via correo electrónico el mismo día 2 de agosto y el impreso el día 2 de agosto, que se adjunta a la presente, le informamos que no era prudente organizar una participación estatal en los términos que ella propone, como consta en el segundo 2 párrafo del oficio que le entregamos, que textualmente dice:

Norma Bagatella Flores



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023**

Hoja 5/9

En alcance a esa conversación, de acuerdo con el escrito que nos hace usted llegar el día 2 de agosto de 2023 (abajo adjunto), consideramos que no es conveniente organizar una participación estatal de la forma que lo plantea, ya que puede suscitar inconformidades futuras, y afecta la confianza y credibilidad y reputación de los Concursos Estatales que por más de 20 años ha organizado la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana.

dado que las fechas no permiten la difusión de manera equitativa a todos los subsistemas. Más aún, sí nos comprometemos a realizar el Concurso Estatal de Aparatos y Experimentos de Física en 2024, emitiendo la convocatoria en febrero 2024 para su distribución. Sin embargo, la directora hizo caso omiso de nuestra opinión y realizó la evaluación estatal y emitió equipos ganadores al Concurso Nacional DE APARATOS Y EXPERIMENTOS DE FISICA 2023. Por todo lo anterior, nosotras NOS DESLINDAMOS DE CUALQUIER INCONFORMIDAD futura por parte de los subsistemas de nivel bachillerato.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XXV de la sesión del **doce de septiembre** de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de analizar y evaluar la solicitud presentada por el C. [REDACTED] DO 1 [REDACTED] estudiante de la maestría en Física, matrícula [REDACTED] NADO. Consejo Técnico acuerda avalar las materias que cursará durante la realización de una estancia, presentada como propuesta para su equivalencia.

Experiencia Educativa (Universidad Veracruzana)	Materia propuesta (Universidad de destino)
Optativa IV	Información cuántica
Optativa V	Sistemas cuánticos abiertos: Teoría y espectroscopia



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023**

Hoja 6/9

Cuarto. El H. Consejo Técnico acuerda enviar la solicitud del C. [REDACTED] matrícula [REDACTED], estudiante de la maestría en física, al Núcleo Académico Básico (NAB) para su atención. Y se solicita al Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la maestría en física, que los asuntos referentes a la Maestría se atiendan primeramente en el NAB, para después solicitar el aval del CT.

Quinto. El H. Consejo Técnico avala la propuesta presentada por el Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández, coordinador de la Maestría en Física.

Estudiante matrícula	Director/codirector de tesis	Tutor/Asesor
[REDACTED]	Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez	Patricia Padilla Sosa (tutora)/SIN ASESOR
[REDACTED]	Dr. Héctor Hugo Cerecedo Núñez	Yesnisey del Rocío Ponce de León Villanueva (tutora)/SIN ASESOR
[REDACTED] O 1	Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas	Cuauhtemoc Campuzano Vargas (tutor)/SIN ASESOR
[REDACTED]	Dr. Adrián Arturo Huerta Hernández	Adrián Arturo Huerta Hernández (tutor)/Claudio Contreras Aburto (asesor)
[REDACTED]	Dr. Claudio Contreras	Blanca Azucena Gómez Rodríguez (tutora)/Adrián Arturo Huerta Hernández (asesor)
[REDACTED]	Dres. Daniel Julián Nader/Sergio Adrián Lerma Hernández	Sergio Adrián Lerma Hernández (tutor)/SIN ASESOR
[REDACTED] L	Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández	Sergio Adrián Lerma Hernández (tutor)/SIN ASESOR

Sexto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud de la C. [REDACTED] matrícula [REDACTED] para cambiar el título de su trabajo de experiencia recepcional, quedando registrado como: "Estudio no invasivo del Manuscrito de San Bartolo Yautepec, Oaxaca mediante técnicas espectroscópicas".

Séptimo. El H. Consejo Técnico asigna a los CC. Juan Narvárez Ramírez y Norma Bagatella Flores para realizar la equivalencia de las experiencias educativas solicitadas por el estudiante [REDACTED]

Norma Bagatella Flores
Juan Narvárez Ramírez



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico

12 de Septiembre de 2023

Hoja 7/9

Octavo. El H. Consejo Técnico asigna a los CC. Juan Narváez Ramírez y Norma Bagatella Flores para realizar la equivalencia de las experiencias educativas solicitadas por el estudiante [REDACTED]

Noveno. Después de una discusión el H. Consejo Técnico avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de baja las experiencias educativas: Álgebra lineal, NRC: 13026, Análisis vectorial, NRC: 13028, Cálculo diferencial en varias variables, NRC: 13031; del periodo agosto 2023 – enero 2024.

Décimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico recomienda que la EE se inscriba en la otra sección, NRC:13028, donde el horario del C. [REDACTED] no se traslapa.

Undécimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, con un resultado de cinco votos a favor de no avalar el cambio, uno a favor y una abstención; no avala la solicitud del C. [REDACTED]

Duodécimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico recomienda al C. [REDACTED] LIMINADO [REDACTED] que considere presentarla por competencias. El Dr. Cerecedo, tutor del estudiante le informará la recomendación.

Decimotercero. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud del C. [REDACTED] para cursar las EE Funciones Especiales, NRC:18958 y Mecánica Cuántica, NRC:13900, que tiene un traslape de una hora el día lunes.

Decimocuarto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala las solicitudes del C. [REDACTED] para dar de baja la EE Física Estadística, NRC: 13929 y hacer el cambio de la EE Funciones Especiales, NRC: 18959 por la EE Funciones Especiales, NRC: 18958.

Decimoquinto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de alta la EE Diseño de Experimentos NRC: 13937.


Norma Bagatella Flores





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023

Hoja 8/9

Decimosexto. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de alta la EE Tópicos disciplinares 2, NRC: 13991, "Física Médica".

Decimoséptimo. Después de una discusión con una votación de cuatro votos a favor, uno en contra y dos abstenciones, el H. Consejo Técnico, avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de alta la EE Funciones Especiales, NRC: 18958.

Decimooctavo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, no avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de alta la EE Física Estadística, NRC: 13929.

Decimonoveno. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud de la C. [REDACTED] para dar de baja la EE Tópicos Terminales 1, NRC: 26534, "Diseño de Experimentos".

Vigésimo. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud de la C. [REDACTED]; para dar de alta la EE Laboratorio de Física Moderna, NRC: 18957 y sugiere que el académico que imparte Laboratorio le solicite reportes individuales.

Vigésimo primero. Después de una discusión el H. Consejo Técnico, avala la solicitud del C. [REDACTED] para dar de alta la EE Funciones Especiales, NRC: 18958 y Mecánica Cuántica, NRC:13900.

Vigésimo segundo. Asuntos generales. a) La Dra. Norma Bagatella Flores, manifiesta al CT su preocupación por una mala interpretación de la normativa, respecto a la elección del Consejero Alumno; el H. Consejo Técnico se da por enterado y se acuerda consultar con las autoridades correspondientes el procedimiento. b) El H. Consejo Técnico sugiere llevar a reunión de Profesores de Tiempo Completo la propuesta para elaborar una relatoría para, posteriormente, llevarlo a Junta Académica. c) El H. Consejo Técnico se da por enterado y avala la actividad académica del XX Encuentro Xalapeño de Física,


Norma Bagatella Flores





Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVI
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023


Hoja 9/9

evento que se va a realizar los días 19 y 20 de octubre, que incluye un concurso de Carteles; siendo los organizadores principales Dra. Patricia Padilla Sosa, Dra. Yenisey del Rocío Ponce de León Villanueva, y Dra. Norma Bagatella Flores; el resto de los Profesores de Tiempo Completo son organizadores La directora de la Facultad pregunta si habrá participación de los alumnos y concurso de Logo, la Dra. Bagatella informa que los estudiantes que quieran participar se acerquen a algún miembro organizador del evento y agrega que por esta ocasión no se realizará el concurso de Logo. d) El H. Consejo se da por enterado y avala la integración del oficio adjunto a esta acta de CT.

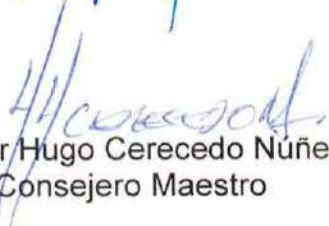
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **trece** horas con **cincuenta y siete** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.




Argelia Sol-Haret Baez Barrios
Directora de la Facultad de Física




Norma Bagatella Flores
Académica




Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro




Patricia Padilla Sosa
Académica



Shalty García Chimal
Consejera alumna



Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."